

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 28 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Diciembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo Social "Vecinos de Canto General informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de diciembre del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 21 Hrs
- Lugar y dirección : Canto General N° 0846
Villa Los Pousamientos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.D.S. Vecinos de Canto General:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>José Salcedo Gómez</u>	<u>8.115.788-1</u>	<u>José Salcedo</u>
2	<u>Carlos Quijandría</u>	<u>8.861.564-6</u>	<u>Carlos Quijandría</u>
3	<u>Margaly Lillo Gómez</u>	<u>6.139.702-7</u>	<u>Margaly Lillo Gómez</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl